

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A los Señores Miembros del Directorio del
Comité Nacional de Administración del Fondo Para la Construcción de Viviendas y
Centros Recreacionales para los Trabajadores de Construcción Civil del Perú –
CONAFOVICER**

Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos del Comité Nacional de Administración del Fondo para la Construcción de Viviendas y Centros Recreacionales para los Trabajadores de Construcción Civil del Perú – CONAFOVICER en adelante la Institución, Que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010, los Estados de Ingresos y Egresos, de Cambios en el Patrimonio Institucional y de Flujos de Efectivo por los años terminados en esas fechas, y el resumen de Políticas y Prácticas Contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Dirección sobre los Estados Financieros

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de estos Estados Financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implantar y mantener el control interno relevante en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que no contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor Independiente

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos Estados Financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros no contienen representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los Estados Financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución.

Una auditoría también comprende la evaluación de que los principios de contabilidad aplicados son apropiados y que las estimaciones contables realizadas por la Dirección son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros.



